

ENTIDAD 452

SERVICIO METEOROLÓGICO NACIONAL

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La misión del Servicio Meteorológico Nacional es observar, comprender y predecir el tiempo y el clima en el territorio nacional y zonas oceánicas adyacentes, con el objeto de contribuir a la protección de la vida y la propiedad de sus habitantes y al desarrollo sustentable de la economía; y proveer a la representación del país ante los organismos meteorológicos internacionales y al cumplimiento de las obligaciones asumidas por el país ante los mismos.

Los recursos que permiten el funcionamiento del Servicio son el 16 % (dieciséis por ciento) de la Tasa de Seguridad y Protección al Vuelo y los servicios arancelados que se brindan a terceros.

Las principales funciones que cumple el Servicio Meteorológico Nacional son:

- Proveer y mantener los sistemas de recopilación y control de calidad de los datos de observación en un Banco Nacional De Datos Meteorológicos Y Ambientales, procesarlos para la provisión de servicios meteorológicos y climatológicos en tiempo real y de servicios medioambientales relacionados. Organizar el registro climatológico nacional, mantener y actualizar la Biblioteca Nacional De Meteorología y el Museo De Meteorología.
- Planificar, mantener y operar las redes de observación convencionales y no convencionales sobre el territorio nacional y océanos adyacentes.
- Realizar y difundir pronósticos del tiempo y del estado de la atmósfera para todo el país y áreas oceánicas adyacentes.
- Realizar y difundir alertas ante situaciones meteorológicas que pongan en riesgo la vida o el patrimonio de los habitantes.
- Convenir y desarrollar planes y programas con entidades oficiales o privadas, nacionales, internacionales o extranjeras que realicen observaciones, estudios, investigaciones y desarrollos relacionados con la meteorología o sus aplicaciones; suscribiendo acuerdos y convenios que promuevan la colaboración mutua o la acción multidisciplinaria.
- Promover y coordinar estudios, experimentaciones, desarrollo y producción de instrumentos, equipos y/o aparatos especiales de observación meteorológica.
- Cumplimentar los compromisos internacionales que le competan, contraídos por el país y en particular los emergentes en su calidad de Miembro de la Organización Meteorológica Mundial; operar los Centros Regionales que asignen al Servicio Meteorológico Nacional, la Organización Meteorológica Mundial, la Organización de Aviación Civil Internacional y todo otro organismo relacionado con el quehacer meteorológico, hidrológico o ambiental.

En ese marco, los objetivos de política presupuestaria institucional que se prevé llevar a cabo en 2013 son:

- Fomentar la formación profesional del personal en las universidades y/o centros de investigaciones nacionales o internacionales, y además, asegurar la vacante para captar al técnico o profesional para el Organismo, considerando que la planta de personal está envejecida reduciéndose constantemente, y las bajas que se producen por el retiro del personal militar en comisión, no generan vacantes en la planta. Cabe resaltar que el tiempo de formación del personal directamente relacionado con la meteorología varía de 1 a 6 años y la actual tasa de formación es muy baja.
- Completar el traslado definitivo del Servicio Meteorológico Nacional a su nueva sede y continuar con el plan de recuperación de las instalaciones y equipos que implicará un importante aporte de tecnología y equipamiento en los diferentes lugares donde tiene presencia el Servicio. Se prevé la

incorporación de radares meteorológicos, la instalación de Sistemas de Observación Meteorológica (AWOS), del Sistema Satelital de Orbita Polar, etc., con el objetivo de mantener actualizadas las comunicaciones meteorológicas de su dependencia, conforme a su responsabilidad como servicio público y a los acuerdos, tratados o convenios nacionales e internacionales que se establezcan.

- Proseguir con el servicio de mantenimiento de los equipos del Aeropuerto Internacional de Ezeiza para mantener la Categoría III, brindando los datos meteorológicos en pista que hacen a la seguridad de los vuelos y además, mantener operativo el sistema de radares de vigilancia que permite emitir avisos a corto plazo de fenómenos severos.
- Proponer un plan estratégico a mediano y largo plazo, para cumplimentar con las políticas meteorológicas y ambientales definidas por el Estado Nacional en la materia.

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4	3	Transporte	123.026.000
TOTAL			123.026.000

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	123.026.000
Gastos en Personal	80.363.000
Personal Permanente	59.573.882
Asignaciones Familiares	452.062
Asistencia Social al Personal	1.150.189
Personal contratado	19.186.867
Bienes de Consumo	8.028.193
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	252.494
Textiles y Vestuario	134.013
Productos de Papel, Cartón e Impresos	428.574
Productos de Cuero y Caucho	21.719
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	446.767
Productos de Minerales No Metálicos	226.641
Productos Metálicos	345.593
Minerales	68.732
Otros Bienes de Consumo	6.103.660
Servicios No Personales	20.363.867
Servicios Básicos	1.617.693
Alquileres y Derechos	765.574
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	6.302.735
Servicios Técnicos y Profesionales	1.230.355
Servicios Comerciales y Financieros	668.220
Pasajes y Viáticos	826.094
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	67.549
Otros Servicios	8.885.647
Bienes de Uso	12.501.500
Maquinaria y Equipo	12.271.500
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	30.000
Activos Intangibles	200.000
Transferencias	1.769.440
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	298.546
Transferencias al Exterior	1.470.894

CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO

(en pesos)

I) INGRESOS CORRIENTES	42.663.000
Ingresos No Tributarios	40.913.000
Ventas de Bienes y Serv. de las Administraciones Públicas	1.750.000
II) GASTOS CORRIENTES	110.524.500
Gastos de Consumo	108.731.601
Impuestos Directos	23.459
Transferencias Corrientes	1.769.440
III) RESULT.ECON.AHORRO/DESAHORRO (I - II)	-67.861.500
IV) RECURSOS DE CAPITAL	0
V) GASTOS DE CAPITAL	12.501.500
Inversión Real Directa	12.501.500
VI) RECURSOS TOTALES (I + IV)	42.663.000
VII) GASTOS TOTALES (II + V)	123.026.000
VIII) RESULT.FINANC. ANTES CONTRIB. (VI - VII)	-80.363.000
IX) CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	80.363.000
X) GASTOS FIGURATIVOS	0
XI) RESULTADO FINANCIERO (VIII + IX - X)	0
XII) FUENTES FINANCIERAS	0
XIII) APLICACIONES FINANCIERAS	0

COMPOSICIÓN DE LOS RECURSOS POR RUBROS

RUBRO	ESTIMADO
TOTAL	123.026.000
Ingresos No Tributarios	40.913.000
Tasas	40.913.000
Otras	40.913.000
Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	1.750.000
Venta de Servicios	1.750.000
Servicios Varios de la Administración Nacional	1.750.000
Contribuciones Figurativas	80.363.000
Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	80.363.000
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	80.363.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
16	Servicios de Meteorología Nacional	Secretaría de Planeamiento	123.026.000	559	289
TOTAL			123.026.000	559	289

PROGRAMA 16
SERVICIOS DE METEOROLOGÍA NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Corresponde al Servicio Meteorológico Nacional observar, comprender, predecir el tiempo y el clima en el territorio nacional y zonas oceánicas adyacentes, con el objeto de contribuir a la protección de la vida y la propiedad de sus habitantes y al desarrollo sustentable de la economía; y proveer a la representación del país ante los organismos meteorológicos internacionales y al cumplimiento de las obligaciones asumidas por el país ante los mismos.

Son funciones del Servicio Meteorológico Nacional:

- Proveer y mantener los sistemas de recopilación y control de calidad de los datos de observación en un banco nacional de datos meteorológicos y ambientales, y procesarlos para la provisión de servicios meteorológicos y climatológicos en tiempo real y de servicios medioambientales relacionados y organizar el Registro Climatológico Nacional.
- Planificar, mantener y operar las redes de observación convencionales y no convencionales sobre el territorio nacional y océanos adyacentes.
- Realizar y difundir pronósticos del tiempo y del estado de la atmósfera para todo el país y áreas oceánicas adyacentes.
- Realizar y difundir alertas meteorológicas ante situaciones meteorológicas que pongan en riesgo la vida o el patrimonio de los habitantes.
- Proveer los datos registrados en el Banco Nacional de Datos Meteorológicos y Ambientales en forma gratuita cuando no requiera de elaboración específica.
- Realizar y publicar reportes, boletines meteorológicos e informes técnicos.
- Contribuir al desarrollo y mejora de las operaciones y servicios meteorológicos mediante el apoyo a la investigación científico tecnológica en meteorología y áreas afines.
- Convenir y desarrollar planes y programas con entidades oficiales o privadas, nacionales, internacionales o extranjeras que realicen observaciones, estudios, investigaciones y desarrollos

relacionados con la meteorología o sus aplicaciones; suscribiendo acuerdos y convenios que promuevan la colaboración mutua o la acción multidisciplinaria.

- Promover y coordinar estudios, experimentaciones, desarrollo y producción de instrumentos, equipos y/o aparatos especiales de observación meteorológica.
- Coordinar con las universidades y/o centros de investigaciones nacionales o internacionales la formación y el perfeccionamiento del personal.
- Cumplimentar los compromisos internacionales que le competan, contraídos por el país y en particular los emergentes en su calidad de miembro de la Organización Meteorológica Mundial; operar los centros regionales que asignen al Servicio Meteorológico Nacional, la Organización Meteorológica Mundial, la Organización de Aviación Civil Internacional y todo otro organismo relacionado con el quehacer meteorológico, hidrológico o ambiental.
- Promover el respeto de las incumbencias profesionales de meteorología al interior de su organización en aras al mejor cumplimiento de sus tareas.
- Mantener y actualizar la Biblioteca Nacional de Meteorología y el Museo de Meteorología.
- Asesorar a otros órganos de gobierno en materia de su incumbencia.
- Operar y mantener las comunicaciones meteorológicas de su dependencia, conforme a su responsabilidad como servicio público y a los acuerdos, tratados o convenios nacionales e internacionales que se establezcan.
- Proponer un plan estratégico a mediano y largo plazo, para cumplimentar con las políticas meteorológicas y ambientales definidas por el estado nacional en la materia.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Observaciones Meteorológicas de Altura	Radiosondeo	3.650
Observaciones Meteorológicas de Superficie Automáticas	Observación	1.314.000
Observaciones Meteorológicas de Superficie Convencionales	Observación	840.000
Servicio Especial de Meteorología	Informe	18.000
Servicio de Meteorología de Aplicación Aeronáutica	Pronóstico	240.000
Servicio de Meteorología para Público en General	Pronóstico	860.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
02	Conducción y Planeamiento	Secretaría de Planeamiento	20.714.956
03	Obtención de Datos y Pronósticos	Secretaría de Planeamiento	82.321.776
04	Investigación y Nuevas Tecnologías	Secretaría de Planeamiento	11.620.520
05	Sistemas, Redes y Comunicaciones	Secretaría de Planeamiento	8.368.748
TOTAL:			123.026.000

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	123.026.000
Gastos en Personal	80.363.000
Personal Permanente	59.573.882
Asignaciones Familiares	452.062
Asistencia Social al Personal	1.150.189
Personal contratado	19.186.867
Bienes de Consumo	8.028.193
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	252.494
Textiles y Vestuario	134.013
Productos de Papel, Cartón e Impresos	428.574
Productos de Cuero y Caucho	21.719
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	446.767
Productos de Minerales No Metálicos	226.641
Productos Metálicos	345.593
Minerales	68.732
Otros Bienes de Consumo	6.103.660
Servicios No Personales	20.363.867
Servicios Básicos	1.617.693
Alquileres y Derechos	765.574
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	6.302.735
Servicios Técnicos y Profesionales	1.230.355
Servicios Comerciales y Financieros	668.220
Pasajes y Viáticos	826.094
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	67.549
Otros Servicios	8.885.647
Bienes de Uso	12.501.500
Maquinaria y Equipo	12.271.500
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	30.000
Activos Intangibles	200.000
Transferencias	1.769.440
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	298.546
Transferencias al Exterior	1.470.894